



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019

Asunto: Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA para el día 18 de marzo de 2019.

Por este medio se hace de su conocimiento que esta Confederación **NO laborará el próximo día 18 de marzo de 2019**, en virtud, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación es un día no laborable por ser el tercer lunes de marzo en conmemoración del **21 de marzo “Aniversario del Natalicio de Benito Juárez”**, por lo que las autoridades aduaneras mantienen horarios de servicio extraordinario y en la mayoría de los casos no laboraran.

Derivado de lo anterior, esta Confederación mantendrá guardias telefónicas por lo que, en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, se les solicita contactar a las siguientes personas:

Gerencia Jurídica Normativa		
Carmen Borgonio Luna	4993.7158	72*1005159*1
Benito Nava Rivero	4993.7957	72*1005159*2
Ariadna Torres Sánchez	5021.4569	72*1005159*5
Aline Arteaga Soto	(55) 7110.3377	32*420926*8
Verónica Romero Plata	(55) 7969.4653	-
Iván Morales Hernández	(55) 7047.0119	32*420926*2
Coordinación de Operaciones en Veracruz <i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>		
Andrés Alexander Peralta González	(55) 4323 - 2593	52*13*50



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas <i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>		
Abraham Mendoza Estrada	(753) 148.0498	-
María de Jesús Eustaquio García	(753) 1465.243	-
Marco Antonio Bolívar Salinas	(753) 136.5217	-
Coordinación de Operaciones Manzanillo <i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>		
Karla Guadalupe Abarca Ramirez (Módulo CLAA)	(55) 4888 - 5640	72*1005159*9
Luis Bernardo Bello Castillo (Operaciones)	(55) 6931 - 5092	32*420926*1
Coordinación de Operaciones en Nuevo Laredo <i>* Se opera conforme horario de Aduana</i>		
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel	(55) 4402 - 4116	92*667920*4
Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador) (Guardia telefónica)		
Liliana Pérez Güitrón	4601 - 8645	52*194778*11
Roberto Garate Vargas	1991 - 2917	52*194772*23

Finalmente, se remite en Anexo respecto de los horarios que manejarán las Aduanas, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

Horario de Aduanas 18 de marzo de 2019

N°	Aduana	Se establece:	Número de oficio y/o personal que confirma la información																														
1	ADUANA DE AGUA PRIETA	Día inhábil	Oficio 800-400-00-00-00-2018-0029 09 de enero de 2018 Lic. Miguel Angel Hernández Pineda <table border="1"><thead><tr><th>FECHA</th><th>CONMEMORACIÓN</th><th>HORARIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1° de enero</td><td>Año nuevo</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>5° de febrero</td><td>Aniversario de la CPEUM</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>19 de marzo</td><td>Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>1° de mayo</td><td>Día del trabajo</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>5 de mayo</td><td>Batalla de Puebla</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>16 de Septiembre</td><td>Día de la Independencia</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>19 de Noviembre</td><td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>1° de diciembre</td><td>Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td><td>inhábil</td></tr><tr><td>25 de Diciembre</td><td>Navidad</td><td>inhábil</td></tr></tbody></table>	FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO	1° de enero	Año nuevo	inhábil	5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil	19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil	1° de mayo	Día del trabajo	inhábil	5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil	16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil	19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil	1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil	25 de Diciembre	Navidad	inhábil
FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO																															
1° de enero	Año nuevo	inhábil																															
5° de febrero	Aniversario de la CPEUM	inhábil																															
19 de marzo	Sustituye al 21 de marzo - Natalicio de Benito Juárez.	inhábil																															
1° de mayo	Día del trabajo	inhábil																															
5 de mayo	Batalla de Puebla	inhábil																															
16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil																															
19 de Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	inhábil																															
1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil																															
25 de Diciembre	Navidad	inhábil																															
2	ADUANA DE ENSENADA	Día inhábil	Oficio 800-10-00-00-00-2019-0237 21 de enero de 2019																														



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

Fecha	Conmemoración	Día inhábil
05 de febrero	Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 04 de febrero
21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que el día **lunes 18 de marzo de 2019** será día inhábil para las operaciones en esta Aduana de Ensenada, sin embargo, si se llegara a tener la necesidad del despacho de alguna mercancía que se considere de carácter **urgente**, se podrá solicitar servicio extraordinario, el cual tendrá que ser valorado y en caso de ser posible autorizado, siempre y cuando se cuente con personal disponible para atender dicho servicio. Lo anterior con la finalidad de brindar apoyo a los usuarios para cumplir con sus operaciones de comercio exterior.

De igual manera se informa que se tendrá personal de guardia para poder llevar a cabo la revisión en puntos tácticos, revisión de llegada de vuelos privados en el aeropuerto de El Ciprés, así como personal que pueda atender las libres pláticas de las embarcaciones que arriben al puerto.

Cabe mencionar, que la recepción de las solicitudes de servicio extraordinario será a más tardar el día viernes 15 de marzo a las 12:00 horas.

3	ADUANA DE GUAYMAS	Servicio extraordinario	Oficio G/800/41/00/00/00/19-431-0-22 13 de marzo de 2019 Ing. David Guillermo Pintor Hernández
---	-------------------	-------------------------	--



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como en seguimiento a la publicación del Calendario oficial para el ejercicio 2019, se comunica que el lunes 18 de marzo del 2019 se considera día inhábil.</p> <p>Sin embargo, les reitero que, en apoyo a las operaciones de comercio exterior, se podrá solicitar servicio extraordinario, debidamente justificado, para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas y en las Secciones Aduaneras de los Aeropuertos de Hermosillo y Ciudad Obregón, según sean las necesidades; recibiendo las solicitudes el día viernes 15 de marzo 2019 a más tardar a las 15:00 horas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 18 de marzo 2019</th> <th>Correo electrónico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recinto fiscal de Guaymas</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Hermosillo.</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinarioshill@sat.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Ciudad Obregón</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, adscritos a la aduana de Guaymas, éste seguirá siendo de 24 horas para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.</p>	Punto Operativo	Lunes 18 de marzo 2019	Correo electrónico	Recinto fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx	Sección Aduanera de Hermosillo.	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinarioshill@sat.gob.mx	Sección Aduanera de Ciudad Obregón	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx
Punto Operativo	Lunes 18 de marzo 2019	Correo electrónico													
Recinto fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosgym@sat.gob.mx													
Sección Aduanera de Hermosillo.	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinarioshill@sat.gob.mx													
Sección Aduanera de Ciudad Obregón	Sólo servicios extraordinarios	servicioextraordinariosobr@sat.gob.mx													
4	ADUANA DE LA PAZ	Día inhábil	<p>Circular informativa N° 5 25 de octubre de 2018 Lic. Thelma Yazmín Domínguez Maravillas</p> <p>De conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2018, por este medio se informa que se considera como inhábiles los días 2 y 19 de noviembre de 2018.</p> <p>Por lo anterior se emite la presente circular con la que se hace de conocimiento que, en esta aduana de La Paz, en las Secciones Aduanera de Santa Rosalía, Pichilingue y San José del Cabo no habrá operaciones relacionadas con el despacho de Mercancía.</p> <p>Cabe destacar que, se realizará despacho de mercancías, previa solicitud de servicio extraordinario debidamente aprobado, el cual deberá ser solicitado de conformidad con lo establecido por el Manual de Operación Aduanera o en su caso debidamente tramitada y aprobado mediante la ventanilla única (VUCEM).</p>												
5	ADUANA DE MAZATLÁN	Día inhábil	El Lic. Misael Rivera, confirmó la información.												
6	ADUANA DE MEXICALI	Se establecen horarios de operación	Oficio 800-11-00-00-2019-0000166 15 de enero de 2019 Lic. V.A. Alejandro Miramontes Armenta												



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

Fecha	Carretera		Ferrocarril
	Importación	Exportación	Impo/Expo
Lunes 1º de enero. Año Nuevo	Cerrado	Cerrado	Cerrado
Lunes 4 de febrero. Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Lunes 18 de marzo. En conmemoración del 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez.	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Jueves 18 de abril. Semana Santa	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Viernes 19 de abril. Semana Santa	Cerrado	Cerrado	Cerrado
Miércoles 1º mayo. En conmemoración al día del trabajo	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Lunes 16 de septiembre. En conmemoración al día de la Independencia	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Lunes 18 de noviembre. En conmemoración al 20 de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana	08:00 a 14:00 hrs	06:00 a 15:00 hrs	04:00 a 15:00 hrs
Miércoles 25 de diciembre. Celebración de Navidad	Cerrado	Cerrado	Cerrado

FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS
Lunes 04 de febrero de 2019	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas
Lunes 18 de marzo de 2019	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas

G/800/42/00/02/00/19-26-0—94 del 18 de enero de 2019

Lo anterior, a efecto de que sea considerado para programar las operaciones de sus clientes, o bien, solicitar con anticipación los servicios extraordinarios, a más tardar, el primero de ellos el día viernes 01 de febrero de 2019 antes de las 12:00 horas, el segundo de ellos a más tardar el día viernes 15 de marzo de 2019 antes de las 12:00 horas, así como el tercero de ellos a más tardar el día martes 30 de abril de 2019 antes de las 12:00 horas, el cuarto de ellos a más tardar el viernes 13 de septiembre de 2019 antes de las 12:00 horas, el quinto de ellos a más tardar el viernes 15 de noviembre de 2019 antes de las 12:00 horas y el último de ellos el martes 24 de diciembre de 2019 antes de las 12:00 horas.

Oficio 800-43-00-00-00-20190-00404
25 de enero de 2019
Ing. Juan Francisco Gim Nogales

Fecha	Carretera		
	Importación	Exportación	Vacios
Lunes 04 de Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Lunes 18 de Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	10:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Jueves 18- Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Viernes 19- Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Miércoles 01- Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Lunes 18-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Martes 24-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Miércoles 25-Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Martes 31-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 21:00 hrs.
Miércoles 1-Ene-2020	CERRADO	CERRADO	CERRADO

Esta disposición no es aplicable al área de Operaciones en Ferrocarril, los cuales laborarán en horarios regulares; exceptuando los días 25 de diciembre de 2019 y 01 de enero de 2020, que permanecerá cerrado.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

9	ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO	09:00-14:00	Información confirmada por la Lic. Isabel Noriega																			
10	ADUANA DE SONOYTA	Pendiente de información.																				
11	ADUANA DE TECATE	Día inhábil	<p>Oficio número 800-12-00-01-00-2019-00160, de fecha 18 de enero de 2019, signado por el Lic. Carlos Cecilio Landeros Hija</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la Ley Aduanera, así como el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la Regla General de Comercio Exterior 2.1.1 vigente, se comunican los días inhábiles y/o festivos oficiales previstos para el año calendario 2019, así como los horarios de servicio previstos para el área administrativa y operativa comercial (importación, exportación, vacíos, justificaciones) de la aduana de Tecate.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día inhábil</th> <th>Commemoración</th> <th>Fecha</th> <th>Horario de servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes</td> <td>4 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>5 de febrero</td> <td>08:00 a 12:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes</td> <td>18 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>21 de marzo</td> <td>08:00 a 12:00 horas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Día del Trabajo</td> <td>01 de mayo</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table>	Día inhábil	Commemoración	Fecha	Horario de servicio	Lunes	4 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	5 de febrero	08:00 a 12:00 horas	Lunes	18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	21 de marzo	08:00 a 12:00 horas			Día del Trabajo	01 de mayo	Cerrado
Día inhábil	Commemoración	Fecha	Horario de servicio																			
Lunes	4 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	5 de febrero	08:00 a 12:00 horas																		
Lunes	18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	21 de marzo	08:00 a 12:00 horas																		
		Día del Trabajo	01 de mayo	Cerrado																		
12	ADUANA DE TIJUANA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-13-00-00-00-2018-422, de fecha 08 de enero de 2019, signado por el Juan Carlos Rico Baez, Subadministrador de la Aduana</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Commemoración</th> <th>Día de asueto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año nuevo</td> <td>Martes 1 de enero</td> </tr> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 4 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lunes 4 de febrero, lunes 18 de marzo, miércoles 1 de mayo, lunes 16 de septiembre y lunes 18 de noviembre</p> <table border="1"> <tr> <td> <p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> </td> <td> <p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> </td> </tr> </table>	Fecha	Commemoración	Día de asueto	1 de enero	Año nuevo	Martes 1 de enero	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 4 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo	<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p>					
Fecha	Commemoración	Día de asueto																				
1 de enero	Año nuevo	Martes 1 de enero																				
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 4 de febrero																				
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo																				
<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p>																					
13	ADUANA DE CIUDAD ACUÑA	10:00-13:00	Información confirmada por la Lic. Nancy Oyervides, Asistente de la Administración.																			
14	ADUANA DE CHIHUAHUA	Pendiente de información.																				
15	ADUANA DE PUERTO PALOMAS	Pendiente de información.																				



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

16	ADUANA DE CIUDAD JUÁREZ	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-21-00-00-00-2019-00000746, de fecha 14 de enero de 2019, signado por la Mtra. Deirdré Bazán Mayagoitia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Secciones Aduaneras</th> <th>Lunes 04 febrero</th> <th>Lunes 18 marzo</th> <th>Jueves 18 abril</th> <th>Viernes 19 abril</th> <th>Miércoles 01 mayo</th> <th>Lunes 16 Sep</th> <th>Sábado 02 Nov</th> <th>Lunes 18 Nov</th> <th>Martes 24 Dic</th> <th>Miércoles 25 Dic</th> <th>Martes 31 Dic</th> <th>Miércoles 01 enero 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zaragoza</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>8:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>San Jerónimo Importación</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>San Jerónimo Exportación</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Importación</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Exportación</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>Cerrado</td> <td>07:30-12:30</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Vacíos Importación</td> <td>08:00-19:00</td> <td>08:00-19:00</td> <td>08:00-19:00</td> <td>Cerrado</td> <td>13:00-19:00</td> <td>08:00-19:00</td> <td>08:00-19:00</td> <td>08:00-19:00</td> <td>08:00-19:00</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-19:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Vacíos Exportación</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>07:30-12:30</td> <td>Cerrado</td> <td>07:30-12:30</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril Oficina</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril Intercambios*</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>16:00-7:00</td> <td>Cerrado</td> <td>16:00-7:00</td> <td>Cerrado</td> <td>16:00-7:00</td> </tr> <tr> <td>Pequeña Importación</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Guadalupe-Tornillo</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table>	Secciones Aduaneras	Lunes 04 febrero	Lunes 18 marzo	Jueves 18 abril	Viernes 19 abril	Miércoles 01 mayo	Lunes 16 Sep	Sábado 02 Nov	Lunes 18 Nov	Martes 24 Dic	Miércoles 25 Dic	Martes 31 Dic	Miércoles 01 enero 2020	Zaragoza	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	Cerrado	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	Cerrado	8:00-16:00	Cerrado	San Jerónimo Importación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado	San Jerónimo Exportación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado	Córdoba Importación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado	Córdoba Exportación	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	Cerrado	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	07:30-12:30	Cerrado	Córdoba Vacíos Importación	08:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	Cerrado	13:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	Cerrado	08:00-19:00	Cerrado	Córdoba Vacíos Exportación	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	Cerrado	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	07:30-12:30	Cerrado	Ferrocarril Oficina	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	Cerrado	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado	Ferrocarril Intercambios*	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	Cerrado	16:00-7:00	Cerrado	16:00-7:00	Pequeña Importación	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	Cerrado	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado	Guadalupe-Tornillo	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado
Secciones Aduaneras	Lunes 04 febrero	Lunes 18 marzo	Jueves 18 abril	Viernes 19 abril	Miércoles 01 mayo	Lunes 16 Sep	Sábado 02 Nov	Lunes 18 Nov	Martes 24 Dic	Miércoles 25 Dic	Martes 31 Dic	Miércoles 01 enero 2020																																																																																																																																																			
Zaragoza	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	Cerrado	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	Cerrado	8:00-16:00	Cerrado																																																																																																																																																			
San Jerónimo Importación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																																			
San Jerónimo Exportación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																																			
Córdoba Importación	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																																			
Córdoba Exportación	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	Cerrado	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	07:30-12:30	Cerrado																																																																																																																																																			
Córdoba Vacíos Importación	08:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	Cerrado	13:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	08:00-19:00	Cerrado	08:00-19:00	Cerrado																																																																																																																																																			
Córdoba Vacíos Exportación	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	Cerrado	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	07:30-12:30	Cerrado	07:30-12:30	Cerrado																																																																																																																																																			
Ferrocarril Oficina	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	Cerrado	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado																																																																																																																																																			
Ferrocarril Intercambios*	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	16:00-7:00	Cerrado	16:00-7:00	Cerrado	16:00-7:00																																																																																																																																																			
Pequeña Importación	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	Cerrado	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																																			
Guadalupe-Tornillo	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	10:00-14:00	Cerrado	10:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																																			
17	ADUANA DE OJINAGA	Día Inhábil	<p>Oficio 800-23-00-00-00-2018-0300 16 de enero de 2018 C.P. Felipe Nava Aguilera</p> <p>El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1º de mayo; 16 de septiembre, así como el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y el 25 de diciembre de 2019.</p> <p>No omito manifestar, que en caso de que se requiera la habilitación de servicios extraordinarios para los días señalados como inhábiles, deberá solicitarse en términos de lo dispuesto en el Apartado de Actuaciones Previas al Despacho Aduanero del Manual de Operación Aduanera vigente, los cuales se realizarán dentro del horario de las 08:00 horas a las 12:00 horas.</p> <p>Ahora bien, por lo que respecta a la operación de vehículos ligeros en el Puente Internacional "Manuel Olinaga", se informa que no se ve afectada su operación.</p>																																																																																																																																																												
18	ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-17-00-00-00-2019-000433, de fecha 25 de enero de 2019, signado por el Lic. José Luis Peña Vázquez, Administrador de la Aduana</p>																																																																																																																																																												



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se da a conocer el calendario oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal, que serán considerados por ésta Unidad Administrativa, así como los horarios en los que se prestará el servicio para las operaciones de comercio exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 de febrero de 2019 ➤ 18 de marzo de 2019 ➤ 01 de mayo de 2019 ➤ 05 de mayo de 2019 ➤ 16 de septiembre de 2019 ➤ 18 de noviembre de 2019 ➤ 25 de diciembre de 2019 <p>En virtud de lo anterior y de acuerdo a las necesidades del servicio, la Aduana de Piedras Negras operará dentro del horario establecido para el día sábado de conformidad a lo establecido en el Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Importación y Exportación vía Carretero: De: 09:00 a 15:00 horas Vacíos en Importación: 09:00 a 15:30 horas ➤ Sección Aduanera de Ramos Arizpe: Importación y Exportación: De: 10:00 a 14:00 horas ➤ Operaciones ferroviarias: Se mantienen las operaciones 24 horas los 7 días de la semana 												
19	ADUANA DE TORREÓN	Pendiente de información.													
20	ADUANA DE COLOMBIA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-32-00-00-00-2019-260, de fecha 22 de enero de 2019, signado por el Lic. Francisco José González Casanova.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año Nuevo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>4 de febrero</td> <td>Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>18 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Horario	1 de enero	Año Nuevo	Inhábil	4 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs	18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs
Fecha	Conmemoración	Horario													
1 de enero	Año Nuevo	Inhábil													
4 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10:00 a 14:00 hrs													
18 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	10:00 a 14:00 hrs													
21	ADUANA DE MONTERREY	Se establecen horarios de operación	<p>Comunicado 04/2019, de fecha 12 de marzo de 2019,</p> <p>En seguimiento al oficio No. 800 33 00 00 00 2019-2345, de fecha 12 de marzo del 2019, referente al horario de labores para el próximo 18 de marzo del año en curso en marco de conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Don Benito Juárez, se informa a toda la comunidad de comercio exterior que el día 18 de marzo de 2019, la operación de ésta Aduana será conforme al siguiente horario:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto táctico</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>* Aduana de Monterrey * Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo * Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) * Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. * Oficina de Partes (Unidad de Control de Gestión en Aduana Interior y Sección Aduanera)</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicional a los horarios establecidos para los días mencionados, se informa que se estarán brindando servicios extraordinarios tanto para importación como para exportación en cualquiera de los puntos tácticos de esta Aduana, las solicitudes deberán apegarse al comunicado 03/2018 del 28 de marzo de 2018, así como a los "Lineamientos Generales de la Aduana de Monterrey" que entraron en vigor el pasado 1 de octubre.</p> <p>Salas internacionales del Aeropuerto Internacional Gral. Mariano Escobedo, así como el Aeropuerto Internacional del Norte, operan en su horario regular.</p>	Punto táctico	Horario	* Aduana de Monterrey * Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo * Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) * Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. * Oficina de Partes (Unidad de Control de Gestión en Aduana Interior y Sección Aduanera)	10:00 a 14:00 hrs.								
Punto táctico	Horario														
* Aduana de Monterrey * Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo * Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) * Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. * Oficina de Partes (Unidad de Control de Gestión en Aduana Interior y Sección Aduanera)	10:00 a 14:00 hrs.														



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

22	ADUANA DE MATAMOROS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-51-00-00-00-2019-435, de fecha 23 de enero de 2019, signado por el Lic. Ali Aristóteles Lizama Novelo, Administrador de la Aduana.</p> <table border="1" data-bbox="689 748 1490 909"> <thead> <tr> <th>Día Festivo</th> <th>Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"</th> <th>Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville</th> <th>Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 18 de Marzo</td> <td>Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.</td> <td>Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"	Lunes 18 de Marzo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.																																	
Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"																																									
Lunes 18 de Marzo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 15:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.																																									
23	ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio número 800-49-00-00-00-2019-0136, de fecha 28 de enero de 2019, signado por el MODF. Jesús Javier Tamez García.</p> <p>Por medio del presente, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se hacen de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al ejercicio 2019 para el área de carga y oficinas administrativas de esta Aduana de Ciudad Miguel Alemán.</p> <table border="1" data-bbox="817 1137 1369 1182"> <thead> <tr> <th>Comemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>04 de febrero</td> </tr> <tr> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>18 de marzo</td> </tr> </tbody> </table>	Comemoración	Día inhábil	5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana	04 de febrero	Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo																																			
Comemoración	Día inhábil																																											
5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana	04 de febrero																																											
Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo																																											
24	ADUANA DE NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-52-00-00-00-2019-00846, de fecha 18 de enero de 2019, signado por el Lic. Ricardo Díaz de la Serna García, Administrador de la Aduana.</p> <p>Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área de Carga</p> <table border="1" data-bbox="679 1357 1455 1684"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Día</th> <th colspan="2">Horario</th> </tr> <tr> <th>Exportación</th> <th>Importación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 4 de febrero</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 18 de abril</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 19 de abril</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 1 de mayo</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Domingo 5 de mayo</td> <td>Normal</td> <td>Normal</td> </tr> <tr> <td>Lunes 16 de septiembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de noviembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Martes 24 de diciembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 25 de diciembre</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Martes 31 de diciembre</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> <td>8:00 a 16:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 1 de enero de 2020</td> <td colspan="2">Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición NO es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.</p>	Día	Horario		Exportación	Importación	Lunes 4 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 18 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Jueves 18 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Viernes 19 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Miércoles 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Domingo 5 de mayo	Normal	Normal	Lunes 16 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Lunes 18 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Martes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Miércoles 25 de diciembre	Cerrado		Martes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas	Miércoles 1 de enero de 2020	Cerrado	
Día	Horario																																											
	Exportación	Importación																																										
Lunes 4 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 18 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Jueves 18 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Viernes 19 de abril	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Miércoles 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Domingo 5 de mayo	Normal	Normal																																										
Lunes 16 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Lunes 18 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Martes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Miércoles 25 de diciembre	Cerrado																																											
Martes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas																																										
Miércoles 1 de enero de 2020	Cerrado																																											
25	ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-50-00-00-00-2019-763, de fecha 23 de enero de 2019, signado por el Lic. Julio César Carmona Angulo, Administrador de la Aduana.</p>																																									



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>Horario de servicio para los días: 4 de febrero, 18 de marzo, 1 de mayo, 4 de mayo, 19 de abril, 16 de septiembre, 2 de noviembre, 18 de noviembre del 2019:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Puente Internacional Nuevo Amanecer</td> <td>Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Vacios Importación: 08:00 a 16:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Servicios Extraordinarios: Serán autorizados en horario de 14:00 a 16:00 horas. La solicitud debe estar debidamente justificada y tendrá como horario límite de recepción las 11:00 horas del día inhábil.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Anzaldúas</td> <td colspan="2">Vacios 08:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Sección Aduanera Las Flores</td> <td>Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Vacios Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </table>	Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.	Vacios Importación: 08:00 a 16:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.	Servicios Extraordinarios: Serán autorizados en horario de 14:00 a 16:00 horas. La solicitud debe estar debidamente justificada y tendrá como horario límite de recepción las 11:00 horas del día inhábil.		Sección Aduanera Anzaldúas	Vacios 08:00 a 15:00 hrs.		Sección Aduanera Las Flores	Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.	Vacios Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.													
Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.	Vacios Importación: 08:00 a 16:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.																									
	Servicios Extraordinarios: Serán autorizados en horario de 14:00 a 16:00 horas. La solicitud debe estar debidamente justificada y tendrá como horario límite de recepción las 11:00 horas del día inhábil.																										
Sección Aduanera Anzaldúas	Vacios 08:00 a 15:00 hrs.																										
Sección Aduanera Las Flores	Carga Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 08:00 a 14:00 hrs.	Vacios Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.																									
	26	ADUANA DE TAMPICO	Pendiente de información.																								
27	ADUANA DE TUXPAN	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-54-00-00-00-2019-0167, de fecha 24 de enero de 2019, signado por el Lic. Miguel Ángel Villavicencio Ayub, Administrador de la Aduana</p> <p>Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente y artículo 18 de la Ley Aduanera vigente, se comunican los días inhábiles oficiales y/o festivos correspondientes al año 2019, en los cuales serán suspendidas las labores de esta Unidad Administrativa; se declaran inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 4 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Miércoles 1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Domingo 5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>Lunes 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 18 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Miércoles 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 4 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	Miércoles 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Domingo 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	Lunes 16 de septiembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 18 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre
Fecha	Conmemoración	Día inhábil																									
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 4 de febrero																									
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo																									
1 de mayo	Día del Trabajo	Miércoles 1 de mayo																									
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Domingo 5 de mayo																									
16 de septiembre	Día de la Independencia	Lunes 16 de septiembre																									
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 18 de noviembre																									
25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre																									
28	ADUANA DE AGUASCALIENTES	Servicio extraordinario	<p>Oficio C/800/09/00/02/01/19-43 31 de enero de 2019 Lic. Jorge Medrano Delgado</p>																								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto en el estado de San Luis Potosí), los domingos, 1o. de enero, el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, el 1º. de mayo, 5 de mayo, 16 de septiembre, el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, y el 25 de diciembre; a salvedad de los casos que dé a conocer la propia autoridad a través de los canales de publicación oficial correspondientes a la Resolución Miscelánea Fiscal del año en curso.</p> <p>Se precisa que en dichos periodos y días no se computarán plazos y términos legales correspondientes en los actos, trámites y procedimientos que se sustanciarán ante las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, sin perjuicio del personal que cubra guardias y que es necesario para la operación y continuidad en el ejercicio de las facultades de acuerdo a lo previsto en los artículos 12 y 13 del Código Fiscal de la Federación, 10, 18 y 19 de la Ley Aduanera vigentes.</p> <p>Por lo anterior, se reitera, que de conformidad con el anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes, los días y horarios de servicio de esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="667 891 1485 1144"> <thead> <tr> <th>ADUANA DE AGUASCALIENTES</th> <th>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Jesús Terán Peredo</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	ADUANA DE AGUASCALIENTES	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.	Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Jesús Terán Peredo	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.		
ADUANA DE AGUASCALIENTES	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.														
Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.														
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.														
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.														
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Jesús Terán Peredo	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.														
29	ADUANA DE GUADALAJARA	Día Inhábil	<p>Circular 02/2019, de fecha 11 de marzo de 2019, signada por la Lic. Diana Elizabeth Rivas Godina, Jefe de Departamento de la Aduana.</p> <p>De conformidad con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre del 2018, se hace de su conocimiento que el horario será de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="863 1350 1390 1469"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aduana Guadalajara</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18 de marzo de 2019</td> <td>12:00 hrs. a 15:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, a fin de que estén en posibilidad de programar sus operaciones de Comercio Exterior, se les informa que la dependencia de SAGARPA con presencia en esta Aduana informó que este día, sus oficinas permanecerán cerradas, por lo que en caso de requerir algún servicio extraordinario para esta dependencia deberán solicitarlo el día 15 de marzo de 2019.</p> <table border="1" data-bbox="863 1552 1390 1671"> <thead> <tr> <th colspan="2">SAGARPA</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18 de marzo de 2019</td> <td>Servicio extraordinario</td> </tr> </tbody> </table>	Aduana Guadalajara		Día	Horario	18 de marzo de 2019	12:00 hrs. a 15:00 hrs.	SAGARPA		Día	Horario	18 de marzo de 2019	Servicio extraordinario
Aduana Guadalajara															
Día	Horario														
18 de marzo de 2019	12:00 hrs. a 15:00 hrs.														
SAGARPA															
Día	Horario														
18 de marzo de 2019	Servicio extraordinario														
30	ADUANA DE MANZANILLO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio G/800/19/00/00/00/19-5184-0-25 12 de marzo de 2019 Lic. Margarito Martin Saldaña Ramirez</p>												



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios
Lunes 18 de marzo de 2019	07:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.

31	ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS	Día Inhabil	<p>Oficio 800-31-00-00-2019-1129 28 de enero de 2019 Lic. Jaime Nova Palma</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2019 y el horario de servicio para estos; se hace mención que estos únicamente surtirán efecto en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas, dependientes de la Aduana de Lázaro Cárdenas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración/Festividad</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>4 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>18 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1o. de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>1o. de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>2 de noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>2 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>18 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación a lo anterior, la Aduana de Lázaro Cárdenas informa el horario de servicio para los días inhábiles y/o festivos del año 2019.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plataforma Carretero</th> <th>Plataforma Ferroviaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación y Exportación: Servicio extraordinario</td> <td>Importación y Exportación: Servicio extraordinario</td> </tr> <tr> <td>Vacíos de Importación: 24 hrs.</td> <td>Vacíos de Exportación: 24 hrs.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración/Festividad	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo	1o. de mayo	Día del Trabajo	1o. de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre	2 de noviembre	Día de Muertos	2 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	18 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre	Plataforma Carretero	Plataforma Ferroviaria	Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Vacíos de Importación: 24 hrs.	Vacíos de Exportación: 24 hrs.
Fecha	Conmemoración/Festividad	Día inhábil																															
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	4 de febrero																															
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	18 de marzo																															
1o. de mayo	Día del Trabajo	1o. de mayo																															
16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre																															
2 de noviembre	Día de Muertos	2 de noviembre																															
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	18 de noviembre																															
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre																															
Plataforma Carretero	Plataforma Ferroviaria																																
Importación y Exportación: Servicio extraordinario	Importación y Exportación: Servicio extraordinario																																
Vacíos de Importación: 24 hrs.	Vacíos de Exportación: 24 hrs.																																
32	ADUANA DE GUANAJUATO	Día Inhabil	<p>Oficio número 800-27-00-01-01-2019-0164, de fecha 28 de enero de 2019, signado por el Lic. Moises Antonio Fernández Delgado, Subadministrador de la Aduana.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CELEBRACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04 de febrero</td> <td>Primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero</td> </tr> <tr> <td>18 de marzo</td> <td>Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1º de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> </tr> <tr> <td>18 de noviembre</td> <td>Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> </tr> </tbody> </table> <p>Servicios extraordinarios:</p> <p>Así mismo, se da a conocer a todos los usuarios que, para efectos de trámites de importación y exportación, tanto en la Aduana como en sus Secciones Aduaneras de Celaya y del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, la operación se realizará únicamente a través de servicios extraordinarios, los cuales deberán ser solicitados por las vías oficiales, a más tardar el día hábil anterior a la fecha en que se solicite el servicio extraordinario, antes de las 18:00 horas y ser previamente autorizados por el área correspondiente.</p>	FECHA	CELEBRACION	04 de febrero	Primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero	18 de marzo	Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo	1º de mayo	Día del Trabajo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	16 de septiembre	Día de la Independencia	18 de noviembre	Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre	25 de diciembre	Navidad														
FECHA	CELEBRACION																																
04 de febrero	Primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero																																
18 de marzo	Tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo																																
1º de mayo	Día del Trabajo																																
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla																																
16 de septiembre	Día de la Independencia																																
18 de noviembre	Tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre																																
25 de diciembre	Navidad																																



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

33	ADUANA DE QUERÉTARO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-36-00-00-00-2019-2592 11 de marzo de 2019 Lic. Jorge Aurelio Brito Sevenello</p> <p>Por medio del presente se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, la Aduana de Querétaro y Sección Aduanera de Hidalgo, no laborarán el día 18 de marzo de 2019 considerado como día inhábil.</p> <p>Debido a lo anterior el día lunes 18 de marzo de 2019, se otorgará un tiempo de operación de 4 horas en la Aduana de Querétaro para el despacho de mercancías en un horario de 14:00 a 18:00 hrs., respecto a la Sección Aduanera de Hidalgo, el despacho de mercancías será mediante solicitud de servicio extraordinario.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios URGENTES, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar:</p> <p style="text-align: center;">El día viernes 15 de marzo del presente año, antes de las 19:00 hrs.</p>						
34	ADUANA TOLUCA DE	Día Inhábil	<p>Oficio 05/2019 11 de marzo de 2019 Lic. Montserrat Romero Santillán</p> <p>Con base en lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se establece como día de descanso obligatorio el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, se hace de su conocimiento que el 18 de marzo de 2019, la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos laborarán bajo el esquema de servicios extraordinarios, por lo cual se requiere que las solicitudes de los interesados sean enviadas vía correo electrónico a la cuenta servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx conforme a los lineamientos establecidos</p>						
35	ADUANA DE ACAPULCO	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-28-00-00-00-2019-0303 13 de marzo de 2019</p> <p>Por medio del presente y para los efectos del artículo 10 en relación con los artículos 18 y 19 todos de la Ley Aduanera vigente, así como de la Regla 2.1.1 de las Generales de Comercio Exterior vigentes, se comunica el horario de operación establecido para la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para el día 18 de marzo del 2019:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Punto Operativo</th><th>Lunes 18 de marzo de 2019</th></tr></thead><tbody><tr><td>Aduana de Acapulco</td><td>Solo servicios extraordinarios</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco (carga)</td><td>Solo servicios extraordinarios</td></tr></tbody></table> <p>Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para el día citado, deberán ser requeridas antes de las 15:00 horas del día viernes 15 de marzo del presente.</p>	Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2019	Aduana de Acapulco	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco (carga)	Solo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2019								
Aduana de Acapulco	Solo servicios extraordinarios								
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco (carga)	Solo servicios extraordinarios								
36	ADUANA DE COATZACOALCOS	Servicio extraordinario.	<p>Oficio 800-56-00-01-00-2019-328 12 de marzo de 2019</p>						



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>Por medio del presente esta Unidad Administrativa les informa la suspensión de labores para el día 18 de marzo del año en curso, lo anterior por considerarse como día inhábil de conformidad con el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo antes expuesto se recibirán sus solicitudes de servicio extraordinario hasta las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2019.</p>																		
37	ADUANA DE DOS BOCAS		<p>Oficio 800-46-00-02-00-2019-0357 13 de marzo de 2019 Lic. Isaura Rosales Montes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Táctico</th> <th>Horario para el 8 de marzo de 2019</th> <th>Horarios de otras Dependencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sede la Aduana de Dos Bocas</td> <td>Por ser día inhábil, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.</td> <td>En estos puntos tácticos no se cuenta con la presencia de las siguientes dependencias: SAGARPA-SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT, INM y SEDENA.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sala de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.</td> <td>6:30 a 22:00 horas</td> <td>SAGARPA-SENASICA de 9:00 a 22:00 horas INM de 6:00 a 23:00 horas SEDENA y Policía Federal de 0:00 a 24:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Cruce fronterizo El Ceibo</td> <td>9:00 a 18:00 horas</td> <td>SAGARPA-SENASICA e Instituto Nacional de Migración de 9:00 a 18:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Catazajá</td> <td>0:00 a 23:00 horas</td> <td>SAGARPA-SENASICA, SEDENA, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración de 0:00 a 23:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Punto Táctico	Horario para el 8 de marzo de 2019	Horarios de otras Dependencias	Sede la Aduana de Dos Bocas	Por ser día inhábil, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.	En estos puntos tácticos no se cuenta con la presencia de las siguientes dependencias: SAGARPA-SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT, INM y SEDENA.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.			Sala de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.	6:30 a 22:00 horas	SAGARPA-SENASICA de 9:00 a 22:00 horas INM de 6:00 a 23:00 horas SEDENA y Policía Federal de 0:00 a 24:00 horas.	Cruce fronterizo El Ceibo	9:00 a 18:00 horas	SAGARPA-SENASICA e Instituto Nacional de Migración de 9:00 a 18:00 horas	Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Catazajá	0:00 a 23:00 horas	SAGARPA-SENASICA, SEDENA, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración de 0:00 a 23:00 horas
Punto Táctico	Horario para el 8 de marzo de 2019	Horarios de otras Dependencias																			
Sede la Aduana de Dos Bocas	Por ser día inhábil, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.	En estos puntos tácticos no se cuenta con la presencia de las siguientes dependencias: SAGARPA-SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT, INM y SEDENA.																			
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.																					
Sala de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Villahermosa.	6:30 a 22:00 horas	SAGARPA-SENASICA de 9:00 a 22:00 horas INM de 6:00 a 23:00 horas SEDENA y Policía Federal de 0:00 a 24:00 horas.																			
Cruce fronterizo El Ceibo	9:00 a 18:00 horas	SAGARPA-SENASICA e Instituto Nacional de Migración de 9:00 a 18:00 horas																			
Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo Catazajá	0:00 a 23:00 horas	SAGARPA-SENASICA, SEDENA, Policía Federal e Instituto Nacional de Migración de 0:00 a 23:00 horas																			
38	ADUANA DE PUEBLA	Pendiente de información.	<p>Oficio G/800/35/00/01/00/19-23-0-85, de fecha 28 de enero de 2019, signado por la Lic. Montserrat Bedolla Aguiñaga, Subadministrador de la Aduana.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA INHABIL</th> <th>SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", HUEJOTZINCO, PUEBLA</th> <th>SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MARIANO MATAMOROS", TEMIXCO, MORELOS</th> <th>SECCIÓN DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", PUEBLA, PUEBLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18 DE MARZO</td> <td>EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL</td> <td>EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL</td> <td>SERVICIO EXTRAORDINARIO LAS 24 HORAS</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA INHABIL	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", HUEJOTZINCO, PUEBLA	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MARIANO MATAMOROS", TEMIXCO, MORELOS	SECCIÓN DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", PUEBLA, PUEBLA	18 DE MARZO	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	SERVICIO EXTRAORDINARIO LAS 24 HORAS										
DÍA INHABIL	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", HUEJOTZINCO, PUEBLA	SALA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL MARIANO MATAMOROS", TEMIXCO, MORELOS	SECCIÓN DE CARGA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "HERMANOS SERDÁN", PUEBLA, PUEBLA																		
18 DE MARZO	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	EL SERVICIO CONTINUARA DE MANERA HABITUAL	SERVICIO EXTRAORDINARIO LAS 24 HORAS																		
39	ADUANA DE VERACRUZ	Día Inhábil	<p>Oficio 800-56-00-01-00-2019-328 12 de marzo de 2019 Aduana Veracruz</p>																		
40	ADUANA DE CANCÚN	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-37-00-00-00-2019-1946 11 de marzo de 2019 Lic. Edward Manning Nájera</p>																		



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>Por medio del presente, se hace de su conocimiento los horarios de operación del área de carga establecidos para la Aduana de Cancún y sus Secciones Aduaneras para el día 18 de marzo de 2019.</p> <table border="1" data-bbox="730 622 1362 719"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 18 de marzo de 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Cancún</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Puerto Morelos</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Cozumel</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día lunes 18 de marzo de 2019, deberán ser enviadas el día viernes 15 de marzo del presente año, hasta las 16:00 horas. Cabe indicar que en lo que respecta a los horarios de operación de las salas internacionales de pasajeros (Aeropuerto Internacional de Cancún y Aeropuerto Internacional de Cozumel) Adscritas a la Aduana de Cancún, se laborará las 24 horas, en la atención y despacho de pasajeros, capitanes, pilotos y tripulación de las aeronaves que arriben por dichos puntos de entrada.</p>	Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2019	Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios																									
Punto Operativo	Lunes 18 de marzo de 2019																																			
Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios																																			
Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios																																			
Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios																																			
41	ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	Día inhábil	<p>Oficio 800-15-00-00-00-2018-000140 29 de enero de 2018 Lic. Brenda Torres Castillo</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como calendario oficial del SAT, por medio se dan a conocer los días inhábiles en los que esta Aduana suspenderá labores:</p> <table border="1" data-bbox="740 1160 1513 1413"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Comemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 5 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 19 de marzo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jueves Santo</td> <td>29 de marzo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Viernes Santo</td> <td>30 de marzo</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Martes 1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Sábado 5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>Domingo 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>2 de noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>Viernes 2 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 19 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Martes 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de requerir la prestación de servicio extraordinario, éste deberá solicitarse en los plazos que establece el Manual de Operación Aduanera vigente, en relación con la Regla 2.1.1 General de Comercio Exterior para 2017; he de agradecerles se sirvan adoptar las medidas necesarias para programar oportunamente sus operaciones de comercio exterior, evitando contratiempos en perjuicio de sus clientes.</p>	Fecha	Comemoración	Día inhábil	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo		Jueves Santo	29 de marzo		Viernes Santo	30 de marzo	1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre	2 de noviembre	Día de Muertos	Viernes 2 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre
Fecha	Comemoración	Día inhábil																																		
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 5 de febrero																																		
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 19 de marzo																																		
	Jueves Santo	29 de marzo																																		
	Viernes Santo	30 de marzo																																		
1 de mayo	Día del Trabajo	Martes 1 de mayo																																		
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Sábado 5 de mayo																																		
16 de septiembre	Día de la Independencia	Domingo 16 de septiembre																																		
2 de noviembre	Día de Muertos	Viernes 2 de noviembre																																		
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 19 de noviembre																																		
25 de diciembre	Navidad	Martes 25 de diciembre																																		
42	ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	Día inhábil	<p>Oficio número 800-20-00-01-00-2019-615, de fecha 30 de enero de 2019, signado por la Lic. María de Lourdes Arévalo Damián, Subadministrador de la Aduana</p>																																	



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>Mediante el presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, así como en el artículo 19 fracción XLII, en relación con el artículo 21, inciso A), fracción I, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006; a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, me permito informar a ustedes los días inhábiles para el año 2019, señalándose para tales efectos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04 de febrero de 2019, (El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero). • 18 de marzo de 2019, (El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo). • 01 y 05 de mayo de 2019. • 16 de septiembre de 2019. • 18 de noviembre de 2019, (El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre). • 25 de diciembre de 2019. <p>Cabe mencionar que atendiendo sus necesidades operativas y las solicitudes de servicio extraordinario que se presenten con anticipación ante esta Aduana, se definirá el horario de atención que se brindará los días antes mencionados.</p>																							
43	ADUANA DE PROGRESO	Servicio extraordinario	<p>Oficio número 800-57-00-00-00-2019-0128, de fecha 03 de enero de 2019, signado por el C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana</p> <p>Por medio del presente, tengo a bien informarle los horarios de labores de la Aduana de Progreso y su Sección Aduanera, para los días inhábiles y festivos del año 2019.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>PROGRESO</th> <th>SECCIÓN ADUANERA</th> <th>BUZÓN DE TRÁMITES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martes 01 de Enero</td> <td>Importación Exportación</td> <td>Importación Exportación</td> <td rowspan="6">Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Lunes 04 de Febrero</td> <td>Importación Exportación</td> <td>Importación Exportación</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de Marzo</td> <td>Importación Exportación</td> <td>Importación Exportación</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 01 de Mayo</td> <td>Importación Exportación</td> <td>Importación Exportación</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	PROGRESO	SECCIÓN ADUANERA	BUZÓN DE TRÁMITES	Martes 01 de Enero	Importación Exportación	Importación Exportación	Cerrado	Lunes 04 de Febrero	Importación Exportación	Importación Exportación	Lunes 18 de Marzo	Importación Exportación	Importación Exportación	Miércoles 01 de Mayo	Importación Exportación	Importación Exportación						
DÍA	PROGRESO	SECCIÓN ADUANERA	BUZÓN DE TRÁMITES																							
Martes 01 de Enero	Importación Exportación	Importación Exportación	Cerrado																							
Lunes 04 de Febrero	Importación Exportación	Importación Exportación																								
Lunes 18 de Marzo	Importación Exportación	Importación Exportación																								
Miércoles 01 de Mayo	Importación Exportación	Importación Exportación																								
44	ADUANA DE SUBTENIENTE LÓPEZ	Día Inhábil	<p>Oficio 800-38-00-00-00-2019-0156 del 31 de enero de 2019, Lic. Hugo Geyser Gutierrez Torres</p> <p>Por este conducto y con el fin de trabajar de manera coordinada, me permito hacer de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2019.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>Martes 01 de enero</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>Lunes 04 de febrero</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Lunes 18 de marzo</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Las oficinas administrativas permanecerán cerradas. • Los horarios establecidos no son aplicables para los puntos de atención al turismo en los Puentes Fronterizos de Subteniente López y Chactemal, los cuales laboraran en horario regular de 24 horas. 	Mes	Día	Horario	Enero	Martes 01 de enero	Inhábil	Febrero	Lunes 04 de febrero	Inhábil	Marzo	Lunes 18 de marzo	Inhábil											
Mes	Día	Horario																								
Enero	Martes 01 de enero	Inhábil																								
Febrero	Lunes 04 de febrero	Inhábil																								
Marzo	Lunes 18 de marzo	Inhábil																								
45	ADUANA DE SALINA CRUZ	Pendiente de información.																								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

46	ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Servicio extraordinario	<p>Oficio 800-25-00-00-00-2019-9987 11 de marzo de 2019 Lic. Rene de Jesús Henry Rodriguez</p> <p>Por este medio se comunica, que según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, el día 18 de marzo de 2019 es considerado como día inhábil, por tal motivo se hace de su conocimiento que durante este día solo se atenderán operaciones presentadas ante el mecanismo de selección automatizada que hayan solicitado previamente servicios extraordinarios, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="667 763 1497 875"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Forma de operar</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18 de marzo de 2019</td> <td>Servicios Extraordinarios</td> <td>La autorización de las solicitudes de servicios extraordinarios será conforme a lo establecido en los oficios 800-36-00-02-00-2014-35426 y 800-36-00-02-01-2015-1431 del 21 de noviembre de 2014 y 12 de enero de 2015 respectivamente.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Forma de operar	Observaciones	18 de marzo de 2019	Servicios Extraordinarios	La autorización de las solicitudes de servicios extraordinarios será conforme a lo establecido en los oficios 800-36-00-02-00-2014-35426 y 800-36-00-02-01-2015-1431 del 21 de noviembre de 2014 y 12 de enero de 2015 respectivamente.																						
Fecha	Forma de operar	Observaciones																													
18 de marzo de 2019	Servicios Extraordinarios	La autorización de las solicitudes de servicios extraordinarios será conforme a lo establecido en los oficios 800-36-00-02-00-2014-35426 y 800-36-00-02-01-2015-1431 del 21 de noviembre de 2014 y 12 de enero de 2015 respectivamente.																													
47	ADUANA DE MÉXICO	Día inhábil	<p>Oficio número 800-26-00-00-00-2019-1618, de fecha 13 de marzo de 2019, signado por el Mtro. Erwin Erik Lindirman Loyola, Administrador de la Aduana.</p> <table border="1" data-bbox="691 1077 1481 1503"> <thead> <tr> <th colspan="2">Días Inhábiles</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Conmemoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sábados y Domingos</td> <td>Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 04 de Febrero de 2019</td> <td>En conmemoración del 05 de febrero.</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 18 de Marzo de 2019</td> <td>En conmemoración del 21 de marzo.</td> </tr> <tr> <td>Jueves, 18 de abril del 2019</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</td> </tr> <tr> <td>Viernes, 19 de abril del 2019</td> <td>Señalado en la Regla 2.1.6 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.</td> </tr> <tr> <td>Miércoles, 01 de Mayo de 2019</td> <td>En conmemoración del 01 de mayo.</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 16 de Septiembre del 2019</td> <td>En conmemoración del 15 de septiembre.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 18 de Noviembre de 2019</td> <td>En conmemoración del 20 de noviembre.</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 25 de Diciembre de 2019</td> <td>En conmemoración del 25 de diciembre.</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 01 de enero de 2020</td> <td>En Conmemoración del 01 de enero.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="727 1559 1445 1675"> <tbody> <tr> <td>ADUANA DE MEXICO</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00</td> </tr> </tbody> </table>	Días Inhábiles		Día	Conmemoración	Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación	Lunes, 04 de Febrero de 2019	En conmemoración del 05 de febrero.	Lunes, 18 de Marzo de 2019	En conmemoración del 21 de marzo.	Jueves, 18 de abril del 2019	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.	Viernes, 19 de abril del 2019	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.	Miércoles, 01 de Mayo de 2019	En conmemoración del 01 de mayo.	Lunes, 16 de Septiembre del 2019	En conmemoración del 15 de septiembre.	Lunes 18 de Noviembre de 2019	En conmemoración del 20 de noviembre.	Miércoles 25 de Diciembre de 2019	En conmemoración del 25 de diciembre.	Miércoles 01 de enero de 2020	En Conmemoración del 01 de enero.	ADUANA DE MEXICO	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00
Días Inhábiles																															
Día	Conmemoración																														
Sábados y Domingos	Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación																														
Lunes, 04 de Febrero de 2019	En conmemoración del 05 de febrero.																														
Lunes, 18 de Marzo de 2019	En conmemoración del 21 de marzo.																														
Jueves, 18 de abril del 2019	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.																														
Viernes, 19 de abril del 2019	Señalado en la Regla 2.1.6 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.																														
Miércoles, 01 de Mayo de 2019	En conmemoración del 01 de mayo.																														
Lunes, 16 de Septiembre del 2019	En conmemoración del 15 de septiembre.																														
Lunes 18 de Noviembre de 2019	En conmemoración del 20 de noviembre.																														
Miércoles 25 de Diciembre de 2019	En conmemoración del 25 de diciembre.																														
Miércoles 01 de enero de 2020	En Conmemoración del 01 de enero.																														
ADUANA DE MEXICO	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.																														
Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00																														
48	ADUANA DE ALTAMIRA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio número 800-47-00-00-00-2019-01383, de fecha 11 de marzo de 2019, signado por el Lic. Giovanni Torres Juárez, subadministrador</p>																												



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 025

CIR_GJN_BNR_025.19

			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal 2019, se hace de su conocimiento que esta Administración suspenderá labores el día lunes 18 de marzo del presente año, en conmemoración del 21 de marzo. No omito manifestar que durante este periodo solo se proporcionarán servicios extraordinarios para trámites de buque tanques y mercancía perecedera a la exportación, los cuales se recibirán vía correo electrónico a la dirección: adualt.extraordinarios@sat.gob.mx, como se detalla:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"><p>Horario de recepción: Sábado 16 de marzo, hasta las 13:00 horas.</p></div>						
49	ADUANA DE CIUDAD CAMARGO	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 800-48-00-00-2019-0192 12 de marzo de 2019 Lic. Rigoberto cantú cantú.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, el artículo 18 de la Ley Aduanera y en relación a la Regla 2.1.6, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, esta Aduana de Ciudad Camargo, da a conocer los días inhábiles correspondientes al ejercicio fiscal de 2019, mismos que se aplicarán en las operaciones de carga y oficinas administrativas, quedando como a continuación se detalla:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Día Festivo</th><th>Módulo</th><th>Horario</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lunes 18 de marzo</td><td>Importación, Exportación y Vacíos</td><td>09:00-13:00</td></tr></tbody></table>	Día Festivo	Módulo	Horario	Lunes 18 de marzo	Importación, Exportación y Vacíos	09:00-13:00
Día Festivo	Módulo	Horario							
Lunes 18 de marzo	Importación, Exportación y Vacíos	09:00-13:00							